



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE BURGOS

N.º autos: Ejecución de títulos judiciales 181/2012.

Demandante/s: Rumen Dimitrov Radev.

Abogado/a: Pablo Monsalve Gil-Fournier.

Demandado/s: Francisco Javier Fernández Franco y Fogasa.

D.ª Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 181/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Rumen Dimitrov Radev contra la empresa Francisco Javier Fernández Franco, sobre Etj. 181/12, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante, Rumen Dimitrov Radev, frente a Francisco Javier Fernández Franco, parte ejecutada, por importe de 659,65 euros en concepto de principal, más 39,57 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y 65,96 euros en concepto de las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Francisco Javier Fernández Franco, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 6 de noviembre de 2012.

La Secretaria Judicial
(ilegible)